

LA RIOJA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
calle de Sagasta, número 25, bajos
(próximo al puente de hierro)

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO. un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado, en la Administración TRES pesetas.—Cuba y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas.—Países de la Unión Postal y Filipinas semestre CATORCE pesetas.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LA RIOJA.
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números a la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

Anuncios y Comunicados a precios convencionales.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción o colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepciones los comunicados.

No se devuelven los originales.
No se publica los días siguientes a festivos.

LA RIOJA

es el periódico de mayor circulación en la provincia.

H. SANCHEZ

OCULISTA
Médico honorario del Hospital provincial
Consulta de once a uno y de tres a cuatro.
Gratis a los pobres de 9 a 11 en el Hospital
Calle del Mercado, 45, 3.º—LOGROÑO

Se vende Cordero de leche SUPERIOR, A SIETE REALES KILO en la acreditada Pastelería de Alegre, Portalillos

PEREDA OCULISTA
Calle de Soría, número, 7, pral.
Consulta diaria y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4.
Gratis a los pobres.

Se arrienda El local planta baja de la casa número 6, de la calle de Soria para tratar con su dueño Juan Marrodán que vive en su fábrica próximo a la plaza de toros.

Miscelánea

Hoy es el día nublado para los asuntos de Marruecos. La insurrección toma graves proporciones y, según los telegramas, que ayer nos remitió nuestro corresponsal y no llegaron a tiempo, el representante de Inglaterra ya creyendo cercana la hora de una intervención europea.

Pasarán los días y se dispararán estos graves temores de hoy, pero la verdad es que los asuntos de aquel imperio distan mucho de estar arreglados y con ello quien principalmente pierde, aparte de los de casa, es nuestra nación muy interesada en la paz e independencia del imperio marroquí.

Otro asunto de actualidad es el empréstito que proyecta el señor Salvador, para un plazo más o menos lejano.

Aquí tenemos gran prevención contra los empréstitos y está justificada esa oposición, porque tanto han abusado los gobiernos de ese sistema, que ahí está y no en otra parte el origen de todas nuestras contrariedades económicas.

Pero si en principio debe huirse de la emisión de papel cuando hay tanto en las bolsas, que sus intereses consumen la mayor parte del presupuesto, en el momento actual pudiera ser conveniente.

Hace cuatro años se viene pidiendo el impuesto sobre la Deuda, y el Gobierno se resiste porque teniendo una suma de deuda flotante muy considerable, ve la necesidad de acudir al papel y no quiere dejarlo en tales condiciones que pierda en la emisión doble de lo que gane con el impuesto.

Pero consolidados esos préstamos y desambarazada de enormes diferencias la liquidación de los presupuestos, dentro de pocos años se impone la nueva base de tributación que nivelará efectivamente los presupuestos, y evitará el peligro de acudir de nuevo a un papel que puede sufrir quebranto por el momento.

Este argumento no ha podido aplicarse hasta hoy, pues ni ha habido seguridad de que con diez millones se normalizarían los presupuestos, a pesar de todos los cuadros estadísticos, ni pasaban los precios del 70 por ciento como hoy sucede, circunstancia esencial para un empréstito.

Por otra parte el Banco guarda en sus arcas documentos por valor de setecientos millones de pesetas que le ha prestado a la Hacienda, sin contar más de ciento que ha dado a los tenedores de papel, y con esta impedimenta es imposible que camine hacia su fin.

El empréstito podía descargarse de un centenar de millones y si se hace en el extranjero a fin de que esos millones no salgan para pagar títulos, es de suponer que sirvan para

mover las máquinas de la industria, ensanchar las operaciones del comercio y de un modo indirecto, hacer producir a la tierra en mejores condiciones que hoy.

En resumen: los empréstitos son siempre malos cuando no tienden a crear riquezas y peores cuando echan leña al fuego, como sucedería ahora; pero dentro de estas malas condiciones, en la actualidad esta más indicada que nunca la operación de crédito.

En el Congreso sigue dando juego la discusión de asuntos cubanos, y es lo más notable que llevamos diez días alrededor del mismo asunto, han intervenido los principales oradores de la Cámara, y hasta ahora nadie sabe lo que discute, porque el proyecto de reformas no ha salido a luz.

Comprendemos que se haya tirado de la lengua a los Mauras, Becerras, y Abarzuzas, pero una vez despejada la situación, sabiéndose desde el sábado todo lo que puede saberse por ahora, debían guardarse los discursos para cuando se presente el proyecto de reformas y entonces censurar o aplaudir según la opinión de cada uno.

UNA REAL ORDEN

Los periódicos que más detalles acostumbra a estampar referentes a los condenados a muerte mientras están en capilla, son los que aplauden con más calor la Real orden por la cual el señor Capdepon tiende a que se haga silencio absoluto en este particular.

A nosotros no nos parece buena ni mala la disposición ministerial: la creemos inútil.

Si los periódicos se convencen de que no son buenos tantos detalles y se deciden a satisfacer moderadamente la curiosidad del público que gusta de esos relatos, lo hará. De lo contrario, a pesar de todo, seguirá diciendo cuanto ocurra.

He aquí lo principal de la Real orden.
3.º En el espacio de tiempo a que se refiere el número anterior no podrán visitar el establecimiento ni aun las personas que tengan permiso especial ó vengan acompañadas de alguno de los individuos expresados en la disposición siguiente.

4.º En dicho espacio de tiempo sólo podrán aproximarse a la celda ó a la capilla del reo, el Presidente del Tribunal sentenciador, el Director general de Establecimientos penales, los depositarios de la fe pública que vayan a ejercer sus funciones, los ministros de la religión, el jefe del establecimiento, los hermanos que estén de turno de la piadosa Congregación de Paz y Caridad, el médico de la prisión y las personas cuya presencia se juzgue absolutamente necesaria y sea reclamada por el reo, provistas de una autorización especial y escrita del Presidente del Tribunal, y bajo la responsabilidad de éste. El jefe del establecimiento dispondrá lo necesario para incomunicar el local que ocupe el reo, impidiendo el acceso del personal de la prisión que haya de comunicar con el exterior antes del cumplimiento de la condena.

5.º A las personas no constituidas en autoridad que según el párrafo anterior, penetren hasta la celda ó capilla del reo, se les hará saber, bajo su mas estrecha responsabilidad, la prohibición de comunicar a las personas del exterior, antes ni después de la ejecución, noticia alguna que se relacione con el reo.

Comisión provincial

Ayer se reunió esta Comisión compuesta de los señores Tejada, Velasco, Rueda, y Diago, tomando los siguientes acuerdos:
Admitir la renuncia que don Protasio Ruo

da ha presentado de los cargos de Regidor Síndico y Concejal del Ayuntamiento de Alfoz.

Admitir a don Manuel Ruiz la renuncia del cargo de primer teniente Alcalde y Concejal del Ayuntamiento de Arnedo, pues opta por el de diputado provincial.

Admitir igualmente a don Francisco Llorente la renuncia de Concejal y Alcalde de Rincón de Soto, que opta como los anteriores por el de Diputado.

Resolver los siguientes expedientes de quintas:

Declarar reclutas en depósito a Juan Francisco Sota Palacios y Julio del Pozo Sota, de Préjano; y a Donato Sáenz Fernández, de Lagunilla; soldado sorteaable a Florencio Nájera González, de Manjarres; y excluidos temporalmente a Pelegrín Valgañón Moneo, de Castañares de Rioja; y Pedro Lanes Antofañanas de Calahorra; y a Toribio Sanz Laseca, de Corera. todos del reemplazo de 1894.

Excluir temporalmente a Patricio Momeidano Martínez y declarar soldado sorteaable a Pascual Ruiz Lafuente, ambos de Ollauri y de los reemplazos de 1894 y de 1893.

Excluir temporalmente a Pedro Rivera y a Simón Alonso Villarejo; declarando soldado sorteaable a Apolinar Sáenz de Tejada; los tres de Abalos y de los reemplazos de 1894 y de 1891.

Reemplazo de 1893.—Declarar reclutas en depósito a Epifanio Jiménez Equizabal, a Esteban González Liaguena y a Cándido Pastor Fernández, todos de Préjano; así como excluir temporalmente del servicio militar a Pedro Garrido Bergasa, de Enciso.

Reemplazo de 1892.—Declarar totalmente excluido del servicio a Agustín Vallejo Marín, de Enciso, y soldado sorteaable a Pedro Alonso Benito, de Viguera.

Declarar reclutas en depósito al mozo Baldomero Ruiz Angulo, del alistamiento de Lardero a Gregorio Gutiérrez López, del alistamiento de Calahorra; a Ignacio Arnedo Martínez, del de Igea; a Juan Olave Padillón del de Baños de río Tovia; a Galo Villar Carreaga, de Canales; a Bernardino Ruiz Fernández, de Navajún; a Tomás de Rivas Jiménez, de Logroño; a Atanasio González Sánchez de Villoslada a Martín García Martínez, de Viniestra de Abajo; a Juan Gómez Reyes, de Santurde; a Jacinto Barrio Aragón, de Robres; y a Pablo García González de Santa Coloma; todos para el reemplazo actual.

Declarar soldado al mozo Cirilo Díez, del alistamiento de Terroba para el reemplazo actual.

No haber lugar a reformar por ahora la clasificación del mozo Vitoriano de los rreos, a cuyo mozo declaró soldado sorteaable el ayuntamiento de Castroviejo.

No acceder a lo solicitado por el mozo Francisco Alonso, de Treviana, el cual solicita se le exceptue del servicio militar activo.

Reproducir el oficio que se dirigió a los ayuntamientos de Arenzana de Arriba, Santa Coloma y Daroca, previniéndoles emitan con toda urgencia a esta Corporación el informe que se les tiene pedido.

Prevenir al ayuntamiento de Aguilar remita con urgencia el informe que se le ha pedido.

Pasar a informe de la Delegación de Hacienda pública el expediente instruido por el ayuntamiento de Luezas sobre perdón de contribuciones.

Encargar a la sección de Contaduría forme el pliego de condiciones económicas con la mayor urgencia a fin de que cuanto antes pueda anunciarse la subasta y realizar el acopio de materiales con destino a la conservación de la carretera de Haro al confin de la provincia.

Acceder a lo solicitado por María del Pilar López natural de esta ciudad y enferma en

el hospital, la cual solicita ingreso en la casa de Beneficencia por carecer de toda clase de recursos y ser huérfana de padres.

PARA LAS SEÑORAS.

Traje de paseo



Esta encantadora toilette puede hacerse de seda; de lana brochada, a dibujos grandes y ligeros; de muselina; de lana tupida y fuerte; de bangalina; de terciopelo etc.: según el gusto ó los recursos de cada cual. Pero si mis lectoras quisieran seguir mis indicaciones, les aconsejaría el empleo de una tela, que se ha de llevar mucho este invierno, y que consiste en una fantasía rizada en negro sobre fondo de color. El efecto es admirable y el coste no es mucho.

El cuerpo es tendido, liso, en la espalda y delante, y va remetido en la falda. Las mangas muy anchas tienen el punto alto y el borde de éste se guarnece con piel.

La falda forma campana se guarnece en el bajo con tres volantes de piel, colocados a intervalos. Adornada con una corcheta y elegante toilette un doble collet ó pelerina forma enteramente nueva.

El primero de terciopelo brade (es decir bordado de manufactura) y con borde de piel; el segundo todo de piel. Ambos se cortan en punta, por delante y por la espalda. En la punta del delantero se añade un largo lazo de cinta de terciopelo número 22, que se sujeta con una linda hebilla de acero empavonado, y que da a esta confección una nota de fina elegancia.

Materiales: 6 metros 50 centímetros de lana ó del género que se emplee para el traje; 2'50 de terciopelo; 3'50 de cinta de terciopelo número 22; 16 metros de borde de piel, y además la necesaria para el segundo collet.

UPINA.

CENICERO

El mercado no ofrece novedad a la fecha ni se muestra aquella animación que todo el mundo esperaba y que es la propia de los albores de la campaña. Sin embargo de esto las pocas ventas que se efectúan por lo ge-

neral sostienen los precios y más aun las creencias de los propietarios de que este año debe valer a buen precio el vino estendido en todas las localidades como noticia inconclusa.

Veremos lo que sucede en otra correspondencia cuando haya precios y ventas de alguna importancia haremos una reseña general.

La alcaldía en repetidos bandos, invita al vecindario a proveerse de las cédulas personales que ya se encuentran formalizadas en la secretaría de Ayuntamiento.

La sociedad de veteranos liberales de la localidad con plausible acuerdo del vecindario, tiene acordado en sesión celebrada el último domingo inventar un título de pesetas tres mil quinientas que le donó don Martín Bastida, en la construcción de un mausoleo recordatorio de la gloriosa defensa de la torre hecha por aquellos valientes en 21 de octubre de 1834 y en donde quedarán inscritos los nombres que aquellos mártires de la libertad que tanto honraron nuestra historia patria. De esperar es que los requisitos que restan que llenar para poder llevar a cabo el acuerdo se ventilen sin obstáculo ninguno y bueno sería que el Ayuntamiento subvencionase con alguna cantidad las obras para que estas resulten todo lo esmeradas que sea posible y que la inauguración se verifique tan solemnemente como mereciera.

Ha fallecido en su residencia de Toldeo víctima de su larga dolencia don Leocadio Bazán, ilustre hijo del pueblo y que desempeñaba en aquella diputación provincial el cargo de tesorero hace muchísimos años con intachable honradez. A su numerosa familia lo enviamos nuestro sentido pésame.

PARTES TELEGRÁFICAS

Interior.
El ex-pollo antequero orador de gran prosapia transcribe con lo de Cuba según pregona la fama; pero ¡jaquea, muy gorda los centralistas preparan y esto revuelva la billa de Cánovas y comparsa.

Exterior.
En Francia los literatos ya no se mueren de hambre; en mi pueblo... hasta los chicos en el vientre de su madre.

Campana de moralidad

Con este título publican algunos periódicos de Madrid el siguiente suelto:
«Continúa dando sus frutos; y en la provincia de Logroño es ya el tercer agente recaudador que ha sido enfargado a los tribunales.»

El de la tercera zona de dicha capital, don José Fernández Bobadilla ha resultado alcanzado en la liquidación general que practicó la intervención en 5.732,43 pesetas por el ejercicio de 1893-94, y en 1.059'40 pesetas por el primer trimestre del actual año económico, cuyas cantidades no ha podido ingresar.

En su vista, se le ha suspendido de dicho cargo, recogiéndole los valores que tenía en su poder. Además se ha pasado el tanto de culpa a los tribunales y se instruye el expediente de reintegro.»

Efectivamente, parece que en las liquidaciones practicadas por la tesorería ha resultado alcanzado; este funcionario; pero aun puede reintegrarse en cuyo caso no será tanta su responsabilidad como parece desprenderse del suelto.

Después del teatro os llevaré en mi carruaje a mi casa, donde pasaréis la noche.

—Como queráis—dijo la joven con indiferencia.— Desde este momento no me pertenezco.

—Echaos el velo a la cara por si alguien pudiera veros. No sería conveniente que alguien que os encuentre en la sociedad en que vais a vivir algún tiempo, recordara haberos visto en los bastidores de un teatro.

—Thais sin replicar se echó el velo.

—Carmen salió al corredor y llamó al primer acomodador que pasó.

—Félix—, le dijo—haced el favor de conducir a esta señora al palco proscenio que la dirección me ha reservado para esta noche. Os la confío. No conoce el teatro y se perdería. No la dejéis hasta haber cerrado la puerta tras ella.

El mozo hizo una señal de asentimiento.

—Al finalizar el espectáculo, yo misma iré a buscaros—dijo Carmen en voz baja a Thais.

—Y cuando se quedó sola con la madre Luisa, preguntó:

—¿Está todo arreglado?

—Todo.

—¿La habitación?

—Está ya completamente amueblada. Es la casita de una viuda acomodada. Nada de lujo, pero mucha comodidad. He encontrado todo eso en la calle de San Guillerme, arrabal de Saint Germain, 14. ¿Te convienen la calle y el barrio?

—Nada mejor.

Carmen tomó un libro de memorias y un lápiz y escribió las señas indicadas.

—¿Qué nombre habéis dado?

—Mad. de Marmagnan, viuda del capitán del mismo nombre.

—Vale tanto como cualquier otro.

—La muerte nos ha favorecido. Una familia alemana

—Difícil es una mujer como vos evitar cierta clase de existencia.

—Cuento con vuestras proposiciones.

—¿Sóis ambiciosa?

—Sí y no. Todo es relativo. Lo que voy a pedir por precio de mi obediencia os parecerá sin duda poca cosa y para mí es el colmo de la ambición.

—¿Y qué es ello?

—Tres mil francos de renta. Quiero cuando no me necesiteis irme lejos de París, a un pueblo y casarme si me es posible con un honrado campesino, al que haré feliz.

—Es una verdadera burguesa—exclamó Mad. Luisa encogiéndose de hombros con lástima.

—Esa determinación me conviene—dijo la actriz.— Tendreis los tres mil francos de renta. Se os garantizará esa suma, depositando en donde os plazca una suma de sesenta mil que será vuestra si cumplis vuestros compromisos. Pero como tendré necesidad de vos hasta el último momento, daréis de tal suma recibo que yo os dictaré y cuyos términos os obliguen lo bastante para que no podáis escapar.

—Es justo—dijo friamente Thais.

—Entonces no hay nada que añadir. La madre Luisa debe haberos dicho ya de lo que se trata.

La vieja tomó la palabra.

—La he dicho que se trataba de representar en una familia el papel de una niña perdida hace largo tiempo y hallada milagrosamente.

—Perfectamente.

—Yo me he limitado a decir que me son indispensables algunas noticias—objetó Thais.

—¿Que se os darán—dijo Carmen—. ¿Os sentís con fuerzas para desempeñar el papel?

—Ya lo creo.

—Entonces quedaos. No volveréis a vuestra casa.

—Me sugeristeis una idea infernal, un verdadero crimen y cuando después de una gran lucha, llegáis a hacerme creer dueño ya de una fortuna de cuatro ó cinco millones, me decís tranquilamente que habéis renunciado. ¿Tiene esto nombre?

—Calmaos, Octavio.

—Sabéis que desde el momento en que se ha apoderado de mí la idea de que la fortuna del general pudiera ser mía, no vivo hasta verla realizada. Hacedme desistir de esa esperanza y me tendréis convertido en un imbécil.

Carmen lanzó una alegre carcajada.

—Moncharmont que no hablaba de burlas la miró indignado; pero las primeras palabras de su interlocutora le calmaron.

—Tranquilizaos, amigo mío. He querido ver hasta qué punto estabais decidido a dejaros enriquecer y nada más. Cuando se trata de labrar vuestra dicha, ingrato, ¿creis que puedo renunciar a tal proyecto? Todo está dispuesto a pedir de boca, faltándome sólo saber el día preciso en que podéis cumplir vuestra promesa... Podéis volveros a la platea y dejadme continuar mi toilette, después del cuarto acto volved.

—¿Sabréis algo más entonces?

—Es posible.

—Cuando hubo salido del cuarto, Carmen encogiéndose de hombros, murmuró a media voz:

—Es un necio. Su filosofía cénica es lo que me conviene.

Y mientras se sentaba ante el tocador, añadió:

—Con tal de que el otro sea exacto! Son ya las nueve menos cinco.

Hubiérase dicho que la persona esperada no aguardaba más que aquel conjuro, pues aún no había acabado de murmurar tales palabras, cuando dos ligeros golpes dados a la puerta llegaron a sus oídos.

Problemas de invierno

LOS ABRIGOS

Lo primero que se le ocurre a uno al sentir las primeras caricias del invierno es ponerse más ropa; que el frío arrecia, más ropa y ropa gruesa, pesada... No, no está el remedio en el espesor de las prendas de abrigo. Naturalmente, hemos de abrigarnos más que en verano, pero un gabán ligero es suficiente para contrarrestar los efectos del frío. Lo que importa, sobre todo, es no impedir la circulación del aire oprimiendo demasiado el cuerpo. Según sea el tejido del abrigo más o menos cerrado, así se impide en la misma proporción la circulación del aire. Esta circulación hace que el calor aumente calentándose el aire que existe entre la ropa y el cuerpo, como hace que en verano disminuya y temple el calor.

Un ejemplo convencerá de la verdad de este aserto. Entre las prendas de abrigo está generalizada en España la capa. Esta aunque de menos espesor que un buen gabán, abrigará siempre más que éste y no permite competencias con ella si se trata de abrigos del mismo grueso.

La misma razón que para la capa en el hombre, existe para la talma, tan vulgarizada hoy entre las mujeres. Y es que la capa y la talma no se ciñen al cuerpo, el aire circula libremente en el interior y este aire al calentarse, comunica también calor al individuo.

El acercarse demasiado al fuego y permanecer largo tiempo junto a él, es nocivo. El calor que deseamos lo hemos de agenciarnos naturalmente y para esto nada mejor que el ejercicio corporal. El calor que se recibe de la chimenea o de la estufa, apenas llega al interior del cuerpo; el producido por el ejercicio se explica lógicamente, pues todo el cuerpo trabaja, se activa el sistema nervioso y aumenta la circulación de la sangre que recorre todos los órganos.

Los guantes son también inútiles; pues apenas dan calor y esta no pasa de la epidermis: la sangre deja de circular en las manos con la fuerza natural y disminuye de esta suerte el calor interior. Quitados los guantes y notaréis que las manos están frías. Lo más práctico es frotarse moderadamente, acostumbrándose al comenzar el invierno a llevarlas siempre al aire. Por la misma razón el calzado ha de ser amplio para preservar los pies del frío, teniendo la precaución de no permanecer parado en sitio frío o húmedo, ni, por el contrario, arrojados a la lumbre. Una advertencia para los que tienen la garganta o los pulmones delicados. No deben respirar por la boca sino por la nariz, ni hablar a ser posible al aire libre. Este remedio es muy útil, pues hace que el aire al entrar por las fosas nasales se caliente antes de llegar a la garganta.

NOTICIAS TAURINAS

La comisión de Fomento del Ayuntamiento de Pamplona se ha dirigido a los diestros Mazzanini y Guerrita pidiéndoles condiciones para tomar parte en las corridas de San Fermín.

Respecto al ganado que se ha de lidiar en las próximas corridas, nada han acordado los señores concejales, pero podemos adelantar a nuestros lectores la noticia de que la comisión de Fomento se propone organizar unas corridas de primera, a fin de hacer un cartel digno de aquella población y capaz de atraer buen número de forasteros que den animación a dichas fiestas y beneficios al comercio de Pamplona.

EL FERROCARRIL

Sabido es que Vitoria tomó con gran empeño la construcción del ferrocarril de Bilbao a dicha capital y si era posible a la nuestra.

Abrió una suscripción que produjo muy buen resultado y ha hecho un compás de espera, hasta ver lo que resuelve Bilbao para empezar los trabajos definitivos.

Sin embargo el iniciador de la idea le dice entre otras cosas, lo siguiente:

«Entendamos, por último, que la Junta gestora de Vitoria debía ser más activa en

este asunto importantísimo para la ciudad, porque real y verdaderamente ésta y los pueblos del trayecto son los llamados a trabajar en defensa de sus intereses y a que desapareciera su aislamiento, puesto que los bilbaínos pueden decir: nosotros estamos perfectamente bien con las vías de comunicación que tenemos y las que en construcción afluyen a Bilbao; y aunque el ramal de Vitoria a Leona no nos perjudicaría, por mucho pan nunca mal año. Y tienen razón que les sobra. Por esto hemos dicho y lo repetimos: con la apatía y negligencia a ninguna parte se va...»

A trabajar, pues, señores de la Junta gestora de Vitoria, contando con el apoyo y ayuda de la de Bilbao; el tiempo que se pierde es oro, y que no se recupera fácilmente. No toméis a mal estas excitaciones, porque no es mi ánimo deprimiros en lo más mínimo, sino el que imprimáis actividad al asunto y veamos todos si la idea lanzada al viento en esta presente etapa consiguen ustedes verla realizada con éxito, y con ustedes su iniciador.»

CALENDARIOS

El próximo año empieza en un día aciago, en martes. El carnaval cae en 24, 25 y 26 de febrero. Empieza la semana santa el 7 de abril.

La Ascensión se celebra el jueves 23 de mayo, y el Corpus el día de San Antonio, ó sea el 13 de junio.

El adviento el domingo primero de diciembre. Caen en domingo el día de Reyes, existiendo, por lo tanto, un día menos de fiesta; también cae en domingo la Natividad de la Virgen, que es el 8 de septiembre y la Concepción de la Virgen.

Las demás fiestas caen en los días siguientes: la Purificación en sábado, la Encarnación en lunes, San Pedro en sábado, Santiago en jueves, la Asunción de la Virgen también en jueves. Todos los Santos en viernes la Noche Buena en martes, y el año concluye como empezó, también en martes.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En el año 1855 tenía Vizcaya 132.000 habitantes y 200 escuelas, que se elevaron en 1894 a 234.000 y 504 respectivamente, representando esas cifras una escuela por cada 466 habitantes.

El aumento se ha notado principalmente desde 1880, creándose en los últimos catorce años 116 escuelas.

De las 504 que hoy existen son públicas 333 y privadas 71, hallándose estas últimas establecidas en los cuarenta y nueve pueblos más importantes de la provincia.

A unas y otras acuden más de 40.000 alumnos de ambos sexos, comprendidos entre los 6 y 13 años, aparte de gran número de adultos.

A pesar de todos los esfuerzos hechos, carece de instrucción primaria 12.000 niños y niñas, la mayoría de ellos por las dificultades que ofrece su asistencia a clase, entre las que figuran las grandes distancias que a veces hay que recorrer para ello.

REGISTRO CIVIL

Día 28 de noviembre. Nacimientos: Delfina Julia Rodríguez García, Catalina Pérez Arévalo y Facundo Ugalde Silva.

Defunciones: Clementa Pérez Pérez, de 27 años, viuda; Martina Gil Garrido, de 67, casada; Silveria Fernández Pérez, de 54, casada; y Jorge Quintana Balza, de 73, viudo.

AVISOS Y NOTICIAS

Una persona formal se nos queja de que en una de las escuelas públicas han castigado a su hijo en términos que se salen de lo acostumbrado y aun de lo permitido. Nos advierte además que el castigo no proviene del maestro sino de otra persona que hace veces de ayudante.

Atendiendo a las excitaciones de dicho señor rogamos al aludido señor maestro, que por

cierto cumple muy bien con sus deberes, comiende a los jóvenes que entran en dicha escuela, más suavidad en los procedimientos.

La velada de prestidigitación celebrada anoche en el café de Colón fué por todo extremo notable y así lo demostró el público aplaudiendo con entusiasmo al *Caballero del Palacio* que escamotea con limpieza y habilidad.

Los trabajos de cartomancia, son dignos de que los presencia todo el que quiera pasar un rato agradable y barato por añadidura.

Los intermediarios son amenizados por el pianista señor Laca.

Esta noche se repetirá la sesión a la misma hora.

Anoche tuvimos el gusto de saludar al acomodado propietario y Alcalde de Aguilar del Río Alhama don Casimiro Pérez Caballero y González, que ha venido a Logroño con objeto de declarar ante la Audiencia como testigo.

Nuestro corresponsal de Cenicero don Felipe Lagunilla ha tenido la desgracia de perder a una hija de corta edad.

Deseamos tanta resignación a nuestro querido amigo, como es la pena que le ha producido tan dolorosa separación.

Ha fallecido en Salamanca el abogado fiscal que fué de esta Audiencia don Bernardino Rodríguez Fornos.

Descanse en paz.

Acompañamos al distinguido director de *El Correo* don José Ferreras en el inmenso dolor que le ha producido la muerte de su hija María de los Milagros, angelical joven de diez y siete años.

La oportuna intervención del segundo inspector de orden público señor Cuesta primero, y la del Juez de instrucción señor Arias Gago más tarde, impidieron anoche a las siete y media próximamente, que ocurriese un incidente desagradable en la calle de la Compañía, junto a los Portales.

Parece ser que por cuestiones anteriores habidas entre el dueño de la casa de huéspedes Escalona y el cebadero que fué ó era de la misma casa, aquél perseguía a éste armado de garrote, de cuyo hecho se lamentaba el joven cebadero, llamando la atención de los citados señores que con su oportuna intervención pusieron término al hecho.

En breve publicará el «Boletín oficial» la relación de los señores médicos y cirujanos que han obtenido patente para ejercer la profesión en esta provincia durante el actual año económico.

Recordamos a los reservistas que deben presentarse a pasar la revista anual antes del último día del presente mes en que termina el plazo concedido para dicho objeto, pues de no hacerlo así, incurrirán en la pena que a los infractores de las ordenanzas militares señalan las vigentes leyes.

Por la sección segunda de esta Audiencia se ha dado orden al Juzgado de Calahorra para que obre con energía en la exacción de las multas impuestas a los jurados que dejaron de comparecer al juicio, celebrado el día de ayer.

Ayer a las tres y media se verificó el entierro de la señora doña Martina Gil, y el numeroso acompañamiento que acudió demuestra las simpatías con que contaba y los amigos de su estimada familia.

Poco después fué conducido al cementerio el cadáver de don Jorge Quintana Balza, que falleció la víspera a quien deseamos eterno descanso.

Café Colón.—Esta noche, a las 8 y media, tendrá lugar en el acreditado café Colón una velada de ilusiones, en la que «El Caballero del Palacio» bastante conocido de este público, pondrá un bonito repertorio en Tauturgia humorística, prestidigitación y magia.

Creemos se vea bastante concurrido dicho café dada la aceptación que tiene tan renombrado artista.

Ayer a las diez de la mañana, recibimos los telegramas de última hora puestos en Madrid a las 2-15, es decir, hora y media después de los que recibimos a las tres y media.

Tardar 8 horas los partes entre Madrid y

Logroño, en las que no hay más servicio que el de la prensa, nos parece mal estremo para el nuevo director general.

Como no todos han perdido la oportunidad los incluimos en el número de hoy

Tenemos el gusto de participar a nuestros lectores que es tanta la reputación que va adquiriendo nuestro amigo el joven Cirujano dentista señor Gurra que cada día es mayor el número de pacientes que acuden a visitar a dicho acreditado dentista.

Como quiera que la substitución para Ultramar ha dado siempre origen a falsedades y abusos, traducidos más tarde en sumarias y expedientes, con perjuicio del substituido, que a veces ha tenido que pagar dos substitutos, la prensa de Madrid, y muy especialmente *El Heraldo* y *El Liberal*, se ocupa de las disposiciones emanadas del Ministerio de la Guerra, para poner coto a tanta inmoralidad.

«Nosotros, aplaudiendo estas medidas, recomendamos a los quintos y sus familias no se dejen alucinar por las ventajas que a primera vista parece reporta la substitución, pues el medio más seguro y con el que se adquiere completa tranquilidad, es el de la redención a metálico, que una vez efectuada libra de toda responsabilidad. No así la substitución, que puede ser causa de que después de satisfecho su importe tenga el mozo que ir a servir a Ultramar, bien por que el substituto se presente con nombre supuesto ó por otras causas harto conocidas y previstas en las disposiciones que rigen sobre quintas.»

El Alcalde de Ausejo, participa a este Gobierno haberse presentado la enfermedad variolosa en el ganado lanar de don José Gil González, y se le ordena disponga el aislamiento del ganado atacado para cortar la propagación y que dé cuenta de la marcha de la enfermedad.

Se acordó por este Gobierno mantener el acuerdo del Ayuntamiento de Corera que autorizó a don Rafael Sancho para colocar cruces en las sepulturas de doña Petra Balmaseda y Carrillo y doña Segunda Martínez.

El domingo último falleció en Toledo a la temprana edad de 18 años y cuando todo le sonreía en este mundo, la bella señorita María de los Dolores Mayoral y Fernández, hija de nuestro amigo y paisano don Niceto, Teniente Coronel y Profesor de la Academia de Infantería en aquella ciudad.

Tanto a los afligidos padres de la finada como al resto de la familia, les acompañamos en el dolor que sufren por tan irreparable pérdida, enviándoles nuestro más sentido pésame.

Se halla vacante la secretaría del Juzgado municipal de Rivafranca.

A informe del alcalde de Torrecilla sobre Alesanco se ha remitido una instancia de Balbino Martínez Amutio, el cual solicita la nulidad de la segunda subasta relativa al arbitrio municipal sobre uso obligatorio de instrumentos para venta de vino recolectado en el año anterior y que se celebró para mejorar con un cinco por ciento el tipo de la primera que se le adjudicó provisionalmente a dicho señor el 11 del actual.

Ayer salieron para Valladolid y Vitoria nuestros amigos don Emilio Alvarado y don Leopoldo Ravanal, éste como Coronel agregado a la reserva y aquél para hacerse cargo de su clínica oftalmológica.

Venta de dos estanterías.—Se venden dos estanterías muy buenas, de pino, con su mostrador de nogal. También se vende un toldo en buen uso, todo a precios arreglados. Darán razón, San Blas, 16, tienda.

Según el aforo practicado por el Ayuntamiento, resultan sujetas al adeudo de consumos, por estar dentro del radio de la población, treinta y cinco mil cántaras de vino de la cosecha actual.

No hay autoridad médica que no elogie grandemente este preparado, y deje de emplearlo. (Desconfiar de las imitaciones.)

Sr. D. Juan Vivas Pérez.

Muy señor mío: Hace bastante tiempo vengo empleando en mi práctica los Salicilatos de bismuto y cerio preparados por V. y en verdad no tengo porqué arrepentirme,

antes por el contrario los administro con gran confianza en los padecimientos en que están indicados.

En las gastralgias, enterocolitis y disenterias que los he administrado siempre he conseguido resultados inmediatos, pero don de esto ha sido más pronto y manifiesto es en las disenterias de los niños así como en el cólera morbo último.

Tanto tengo que agradecer a esta medicación en las enfermedades mencionadas que siempre que la ocasión se me presenta los dispongo con grande confianza por los resultados obtenidos.

Continúe trabajando en su Laboratorio con la asiduidad e inteligencia que le distinguen, en la seguridad de que todos sus trabajos obtendrán la legítima y justa recompensa.

Suyo afmo. y amigo s. s. q. b. s. m.
DR. JOSÉ SAEZ. 11-30

Los niños débiles aumentan en nutrición y robustez con el uso de la Emulsión Escott.

(Desconfiar de las imitaciones)
Ornes, 8 de diciembre de 1893.
Como médico de número de la Beneficencia Provincial y como particular, he empleado con frecuencia la Emulsión de Escott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y cal y sosa, y siempre me he obtenido brillantes resultados, especialmente en los niños débiles, aumentando su nutrición y robustez.
Con es emotivo tengo el gusto de ofrecerme de ustedes atento S. S.
DR. RAMÓN QUESADA BORRAJO.

Pomada anti-reumática INIGUEZ

La única en su clase que calma SIEMPRE toda clase de dolores reumáticos.
Depósito exclusivo para la venta en Logroño, Calle del Mercado núm. 25, Farmacia.

Ostras frescas de los parques «La Dama Señora del Puerto», de Santón, se venden en el Círculo Logroñés

A TRES REALES DOCENA.
NOTA.—La economía en el precio, su gran tamaño e inmejorable calidad, hacen que nadie pueda competir con ellas; las cuales se reciben todos los días.

OCASIÓN

Paños, Estambres, Gergas y Cheviots de la más alta novedad se acaban de recibir en el comercio de tejidos de «LA BANDERA».

Por sus condiciones excepcionales en que se ha hecho esta compra permito a sus dueños ofrecer estos artículos con un 5% por 100 (VERDADERO) de rebaja de los precios de fábrica.

¡Ojo! no confundirse «La Bandera»
GONZALO, LÓPEZ Y COMPAÑÍA
Portales, 26 y San Blas, 2.

E. GONZALEZ CIRUJANO DENTISTA

Coloca dientes y dentaduras por todos sistemas garantizados, empasta, orifica y opera sin dolor empleando el Cloruro de Bilio y otros.
Mayor, 58 y 60, entrlo. y Sagasta, 23. Logroño

Telegramas

BOLSA

(DE LA CASA BÉNARD Y COMPAÑÍA)

Madrid, 28-5-90 t.
Madrid, cotización de hoy
4 por 100 interior al contado 72-55
4 por 100 interior, fin de mes. 72-60
» fin próximo. 73-10
4 por 100 exterior. 81-90
Acciones Banco de España 390-00
4 por 100 amortizable al contado 80-80
Acciones de la Compañía de Tabacos 175-00
Cubas de 1886 109-80
» de 1890 98-95
Franco a la vista. 12-55
Libras » 28-92

Paris, cotización de hoy
4 por 100 exterior español. 72-98
3 por 100 renta francesa 102-97
5 por 100 italiano 84-45
Minas de Robinsón (oro). 188-00
» de Ferreira (oro). 337-00
4 por 100 turco 25-70
Acciones ferrocarriles andaluzes 121-00
» Norte España. 118-00
» Randfontein (oro) 18-50
Acciones ferrocarriles Alicante 172-00
Renta portuguesa 25-56
Banco Otomano 672-00
Beers (diamantes) 461-20
Representante en Logroño, D. Víctor Abeytua, Mercado, 124, 3.

—¡Adelante!—dijo la actriz.
Dos mujeres se deslizaron en el interior del cuarto. Las dos iban cuidadosamente cubiertas con los velos de sus sombreros y no se veía el menor rasgo de sus facciones.
Sin embargo, las líneas de sus cuerpos dejaban adivinar fácilmente que una de ellas era joven y la otra vieja.
—¿No os ha visto nadie?—preguntó Carmen a la vieja.
—Nadie.
Entonces apartó el velo y descubrió el rostro de Mad. Luisa, la ex-madre noble.
Hemos pasado por entre las coristas, y ni ellas ni el conserje han fijado su atención en nosotras... Conozco este terreno.
—Hablemos de otra cosa.
—Sí.
—¿Está prevenida?
—De lo esencial.
—¿Y consiente?
—En todo lo que se quiera.
Estas palabras habían sido cambiadas en voz baja; pero la estrechez de la habitación hizo que la joven no perdiera ninguna de ellas y una sonrisa indefinible había cruzado por sus labios.
La actriz hizo girar su sillón, y quedando frente a ella la dijo:
—Levantaos el velo—dijo—para que pueda veros.
—Y veréis una hermosa niña—dijo madame Luisa, obediendo a sus instintos de alabar la mercancía.
La joven tan ventajosamente anunciada descubrió sus facciones y Carmen no pudo reprimir un movimiento de admiración ante la hermosura de Thais.
Con efecto, era la hija del tallista, antigua querida

del barón de Marán, la que iba a desempeñar el papel de Margarita.
—Sois en efecto, muy linda, dijo la actriz creyendo avergonzarla con la brutalidad del cumplido.
Pero Mhais no pestañeó siquiera, y sin embarazo ni fingida modestia se limitó a responder:
—Tal cumplido en vuestra boca debe enorgullecarme; porque nadie como vos debe saber lo que es la belleza de una mujer.
—Tiene además ingenio—murmuró Carmen con sorpresa.
Thais se inclinó ligeramente con un aplomo de buen gusto.
Los ojos de la actriz y de la madre Luisa se encontraron.
—Sentaos—dijo la primera—y hablemos sin perder tiempo. El momento de salir a escena se acerca y es preciso aprovechar el tiempo.
—Estoy a vuestras órdenes—dijo Thais.
—Permitidme tres preguntas: ¿Qué edad tenéis?
—Diez y ocho años.
—¿Cómo os llamáis?
—Thais.
Ese no es su nombre.
—Es el de hoy. He olvidado el que tenía antes. He preferido éste: pero si queréis darme otro me es igual.
—¿De que vivís?
—Estoy sola. Tenía un amante y me ha dejado hace dos días. He querido reemplazarle no por amor sino por despecho y me he dejado llevar hoy por un hombre a comer a la puerta Maillot. Me disgustaba, al entrar he recibido la carta de la madre Luisa diciéndome que teniais que hacerme una proposición que me sacaría de lo repugnante de la vida que me proponía hacer, y le he despedido. Ahora aquí me tenéis.

obliga a partir precipitadamente, me ha puesto en condiciones de hacer la compra de todo el mobiliario. En cuanto a la doncella la ha tomado en mi agencia. Una picarda lo mas inteligente que he podido hallar.
—¿Y los porteros?
—Serán sordos ó cojos, según se necesite. Los he tanteado y veinte francos dados con oportunidad me los han rendido a discreción.
—Admirablemente. Hé aquí lo que falta hacer. Esta noche ireis a dormir a la calle de San Guillermo y mañana entre una y dos os trasladareis al almacén de la calle de Rivoli. Veréis lo que pasa allí y obraréis en consecuencia de ello; pero no olvidéis que es preciso que os lleveis a la habitación que para ella habeis tomado a la joven Margarita a quien oireis acusar de robo.
—Está comprendido. Ya me pusiste ayer tarde al corriente de todo. Conozco mi papel y no caeré en falta.
—Os vuelvo a encargar que hasta nueva orden ni me hagais visita ni me dirijais carta alguna. Si necesitáis verme venid aquí al teatro y aparentar no venir a buscarme a mí. Si yo tengo que escribiros lo haré a la calle de San Guillermo y para más seguridad pondré yo mismo la carta en la estafeta.
—Hasta mañana, que iré al almacén de la calle de Rivoli. Del resultado te daré cuenta en un billete que introduciré en un ramo de flores que te entregarán a pié.
Cuando la madre Luisa pronunciaba estas palabras, dos ó tres golpes sonaron en la puerta del cuarto.
Carmen abrió y se presentó en el umbral el mozo que había conducido a Thais al proscenio.
En la mano llevaba un ramo de camelias blancas.
A la vista del ramo Carmen palideció.
—¿Quién os ha dado ese ramo?—preguntó con voz alterada.
—Un joven que me ha visto pasar por la puerta de comunicación con la sala.

(c) Ministerio de Cultura 2005

